

AMPLIACIÓN DE LLAMADO A ASPIRANTES Y PRÓRROGA DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina Nro. 79 de fecha 13.09.17, se **AMPLÍA** el llamado a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA** del cargo de Asistente de la UGPIC, en el sentido que:

DONDE DICE:

Exp. N° 071600-004705-17

➤ **Asistente de la UGPIC**

(Nro. 3826, esc. G, gdo. 2, 5 hs., rub. FM - Llave de IP 0700010100)

DEBE DECIR:

Exp. N° 071600-004705-17

➤ **Asistente de la UGPIC**

(Nro. 3826, esc. G, gdo. 2, 5 hs. ***con extensión horaria a 30 hs. semanales***, rub. FM - Llave de IP 0700010100)

Perfil del cargo: El coordinador de la Unidad de Gestión y Promoción de la Investigación Científica deberá tener conocimiento sobre las actividades que comprenden la investigación científica, en particular en los aspectos vinculados a la gestión de la misma. Se valorará asimismo la formación y/o experiencia en promoción de la investigación.

Funciones:

- ✓ Promover el mejoramiento de las condiciones de investigación en cuanto a la gestión.
- ✓ Articular con la estructura administrativa para coordinar servicios relacionados con la investigación: compras, desechos, comisiones, reparaciones, equipamiento, eventos.
- ✓ Organizar el trabajo de la UGPIC en conjunto con los otros recursos humanos asignados a las tareas de gestión de investigación.
- ✓ Construir un vínculo con los investigadores y grupos de investigación de la Facultad.
- ✓ Coordinar y gestionar el relacionamiento con las posibles fuentes de financiación tales como instituciones nacionales e internacionales públicas y privadas, empresas, etc.
- ✓ Asesorar a las autoridades de la Facultad y trabajar en coordinación con la Comisión de Investigación Científica de la Facultad.

Requisitos:

- ✓ Graduado o estudiante avanzado de formación terciaria o equivalente.
- ✓ Manejo fluido de inglés.
- ✓ Tener amplios conocimientos en computación.
- ✓ Se valorará especialmente la experiencia en gestión de proyectos de investigación.

La comisión asesora podrá realizar entrevistas aclaratorias con los aspirantes.

Se conformará una lista de prelación de hasta 5 personas con duración de 1 año a partir de la resolución del llamado.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 14:00 horas del día **13 de SETIEMBRE de 2017**
Hasta las 17:00 horas del día **03 de OCTUBRE de 2017**

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)
- Escolaridad (**Si se postula para un cargo de Ayudante**)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 hs.)

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.